



Colección PRIVADA

* Por Alejandro F. Ceceña

Se va Fernando Valenzuela...



Falleció a los 63 años, Fernando Valenzuela, leyenda del béisbol mexicano; esto justo al arranque del Clásico de Otoño; que viene con dos equipos icónicos por su historia y porque ambos equipos llegan con los mejores números en esta temporada de la MLB. El contexto es que, los Yankees de Nueva York derrotaron a los Guardianes de Cleveland para ganar el campeonato de la Liga Americana y jugarán la Serie Mundial por primera vez desde 2009. Será su participación 41 en esta instancia y buscan un anhelado título 28 en la historia de la franquicia. Los Dodgers de Los Ángeles, por su parte, derrotaron a los Mets de Nueva York y conquistaron el campeonato de la Liga Nacional con una destacada ofensiva. Jugarán la Serie Mundial por primera vez desde su victoria en 2020 y la han ganado en siete ocasiones. Ambas escuadras se han

enfrentado en la Serie Mundial 11 veces y este duelo Yankees-Dodgers no se daba desde 1981, cuando ganó la escuadra de la Costa Oeste. La Serie Mundial entre Yankees y Dodgers comenzará el viernes 25 de octubre. Luego entonces, a la muerte del "Toro" de Etchohuaquila, los Dodgers de Los Ángeles reportaron el suceso. "Los Dodgers lamentan el fallecimiento del legendario lanzador Fernando Valenzuela", dijo el equipo de las Grandes Ligas en su cuenta de la red social X. Algo sobre "El Toro": nació el 1 de noviembre de 1960, es oriundo de Navojoa, Sonora, y está de más decirlo, es uno de los beisbolistas más emblemáticos de México. Desde joven mostró un talento excepcional para el béisbol, lo que lo llevó a unirse a los Cafetaleros de Tepic en la Liga Invernal del Noroeste. Su dedicación y habilidades lo llevaron a dar

un gran salto en su carrera. El 6 de julio de 1979, Valenzuela firmó con Los Dodgers de Los Ángeles, convirtiéndose en uno de los primeros peloteros mexicanos en llegar a las Grandes Ligas. Su debut en la MLB se produjo en 1980, y rápidamente se destacó por su estilo único de lanzar, que combinaba una potente recta con un impresionante lanzamiento de "screwball". El día que Fernando Valenzuela se convirtió en "Novato del Año" en la MLB. Corría la temporada de 1981, crucial para Valenzuela. No sólo se convirtió en el primer novato en ganar el premio Cy Young, sino que también fue nombrado Novato del Año. Su actuación ayudó a Los Dodgers a ganar la Serie Mundial ese año, consolidando su estatus como una leyenda del béisbol. Su popularidad trascendió fronteras, convirtiéndose en un símbolo del béisbol mexicano y atrayendo la atención hacia el talento que emergía de México. Ídolo de mi papá y de millones de latinoamericanos que le tomaron el gusto al béisbol, sólo porque un mexicano les hizo creer que sí se podía.

El aguinaldo de 15 a 30 días...

El contexto; Morena retoma en el Congreso propuesta para incrementar el aguinaldo de 15 a 30 días. La iniciativa está ligada con la política de salarios dignos; así como el mejoramiento continuo y progresivo del nivel de vida de las y los trabajadores, así como el de sus familias. El grupo parlamentario de

Morena presentó, de nueva cuenta, la iniciativa de reforma para incrementar de 15 días a 30 el pago de aguinaldo, por considerarlo como un "tema relevante y urgente", dijo el autor de la propuesta, el diputado Jesús Baldenebro. Luego entonces, la iniciativa se presenta nuevamente en la LXVI Legislatura con el fin de garantizar un mayor aguinaldo para los trabajadores. En ese sentido, se propone modificar el Artículo 87, primer párrafo de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue: "Artículo 87. Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a 30 días de salario por lo menos.

Vamos por partes: en el proyecto de reforma se destaca que existe una diferencia salarial entre los trabajadores del sector privado (Apartado A) y los trabajadores al servicio del Estado (Apartado B), debido a que mientras los trabajadores del sector privado perciben un aguinaldo de 15 días de salario, los trabajadores al servicio del Estado perciben un aguinaldo de 40 días de salario, sin deducción alguna, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. La iniciativa está ligada con la política de salarios dignos; así como el mejoramiento continuo y progresivo del nivel de vida de las y los trabajadores, así como el de sus familias. Que así sea. Nos vemos la próxima.

HASTA ENTONCES

* Escritor y empresario.
@colecciónsonora